

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE MODIFICACIÓN  
DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA II**



**LICENCIADA  
GRACIELA PALACIOS  
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.**

**Respetada licenciada:**

Por este medio, yo Expedito Díaz Atencio, persona natural, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 9-721-202, con oficinas ubicadas en vía La Florecita, corregimiento de Atalaya, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **VILLA DE LAS FLORES, S.A.**, la cual se encuentra registrada en Folio N°155721442; solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, de la **MODIFICACIÓN** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al proyecto **“VILLA DE LAS FLORES, FASE II”**, ubicado en la Provincia de Veraguas, distrito de Atalaya, Corregimiento de Atalaya, el proyecto fue aprobado mediante resolución DEIA- IA-079-2023 del 2 de noviembre de 2023.

La presente modificación consiste en el aumento de lotes sobre la misma superficie del polígono aprobado. El total de hojas de la modificación propuesta es de 73 hojas.

La elaboración de la modificación fue realizada por la consultora ambiental la Ing. Yenviee D. Puga *IRC - 096 – 2009* y *Ing. Francisco Carrizo (IRC -070 -2009*

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original; un (1) copia de documento, dos copias del documento en formato digital; Certificaciones de la finca; copia de cédula autenticada del promotor del proyecto, recibo original de pago en concepto de evaluación de modificación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo del promotor del proyecto. En la sección de anexos de la modificación del estudio se encuentra, copia de plano del proyecto, entre otros.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es: Ing. Yenvié D. Puga (Consultora) Teléfonos: +507-67478435, 933-5221. Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com.

Panamá, 17 de marzo de 2025

Yo, Lcda. Juliett Ivette Osorio Caicedo, Notaria Pública Quinta del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-321-334

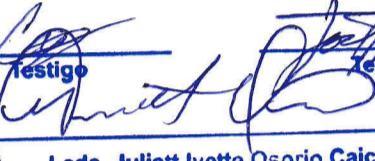
C E R T I F I C O:

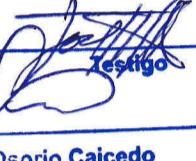
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes los consiguiente dicha (s) firma(s) es (son) auténtica(s).

20 MAR. 2025

Panamá,

  
\_\_\_\_\_  
Licdo. Expedito Díaz Atencio.  
Representante Legal  
VILLA DE LAS FLORES, S.A.

  
\_\_\_\_\_  
Lcda. Juliett Ivette Osorio Caicedo  
Notaria Pública Quinta del Circuito de Panamá

  
\_\_\_\_\_  
Testigo  
  
\_\_\_\_\_  
Testigo

